

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA Nº 013 /2019**

GENERALIDADES

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE EN LA VIGENCIA DEL 2019

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB: 18 de marzo de 2019

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 21 de marzo de 2019 hasta las 4:30 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: \$ 400.000.000 Cuatrocientos millones de pesos.

El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

- DISPROFARM con NIT 13.445.393-7** representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO identificado** con cedula de ciudadanía número 13.445.393

VALOR DE LA PROPUESTA \$ 400.000.000

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas para la **INVITACION PÚBLICA Nº 013/2019**, Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
<i>Evaluación Jurídica</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
<i>Evaluación Financiera</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

El Comité evaluador, determinó que, efectuados los estudios legales, de experiencia y financieros de la propuesta presentada por **DISPROFARM con NIT 13.445.393-7** representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO identificado** con cedula de ciudadanía número **13.445.393**.

Es **ADMISIBLE** por lo que procede su calificación técnica y economica.

Evaluación técnica y económica

Experiencia	Química farmacéutica	ADMISIBLE
Especificaciones técnicas		400
Productos Ofrecidos	Química farmacéutica	200

Reconocimiento de los productos en el mercado (características)	Química farmacéutica	120
---	----------------------	-----

15. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS)

<u>TOTAL EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</u>	920 PUNTOS
--	-------------------

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **DISPROFARM con NIT 13.445.393-7** representado legalmente por **LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO identificado** con cedula de ciudadanía número 13.445.393

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 1 de abril de 2019.

Original firmado
MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera